En Montevideo, a los **28 días del mes de setiembre de 2026**, siendo la hora 11:30 sesiona la Comisión de Jurídica y Legislación del Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y del Adolescente (CNCHDDNA).-

PARTICIPANTES: Viviana Diz (INAU), Astrid Aragone (Fiscalía), Daniel Zubillaga (INISA),Cecilia Romero (AUDEC), Griselda Volonterio y Sandra Sica (CAU), Mariana Silva (Secretaría Técnica)

Valeria Da Trindade (MEC) y Eduardo Cavalli (SCJ) se ausentaron con aviso.

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentación en sesión ordinaria del Consejo Consultivo: se trabaja sobre el contenido a ser propuesto el jueves en el Consejo Consultivo.
Propuestas:

- hacer un listado de las personas que han concurrido a la Comisión para ilustrar sobre diferentes aspectos normativos (Martín Fernández de Prosecretaría, enlace técnico con el Parlamento por proyectos de ley, AGESIC, Diputada Inés Cortéz).
- proyecto de reforma del CNA: narrar el proceso y estado de situación.
- análisis de proyectos de ley; en particular mencionar el relativo al INDT.

2- Posicionamiento ante proyecto de ley sobre donación de órganos en menores: no se ha podido trabajar en el drive. Se plantea hacerlo en estos días para cerrar un documento de postura que se traslade al Consejo para su validación.
Se define dar esta semana de plazo para construir el documento desde la Comisión.

3- Alerta Ámber: la representante de Fiscalía realiza una presentación detallada de cómo surge el proyecto de Alerta Ámber, sus objetivos, alcances y limitaciones.
Se hace particular hincapié en el carácter de excepcionalidad de esta herramienta, ya que se exponen ampliamente los datos de NNA, limitando varios derechos fundamentales; por lo antedicho, su utilización tiene que ser muy fundada. Es muy importante no saturar al sistema ni desensibilizar a la comunidad.

Los requisitos de activación son: minoría de edad, acto violento o delictivo, consentimiento informado de responsables del NNA.
Desde los integrantes de la Comisión se celebra poder contar con esta información de primera mano, dada la relevancia de este procedimiento.

ACUERDOS:

- En la próxima reunión hacer una puesta a punto de los proyectos de ley que la Comisión se distribuyó para su estudio. Para esto, solicitar a la persona de enlace con el Parlamento el estado de situación de cada uno, a los efectos de priorizar su análisis.
- Retomar en la próxima reunión el proceso de revisión del CNA.

Próxima sesión: Jueves 29 de octubre, hora 10. Piso 7 MIDES